REDACTOR CONSTITUCIONAL

Y POLÍTICO DE MALLORCA

DEL JUEVES 13 DE ABRIL DE 1820.

altura y de la industria. Les ventrias conse-



SEÑOR.

D. Rafael del Riego, Comandante general de la primera Division del Egercito Nacional, que en primero de año se pronunció por la causa de la Patria, se apresura á poner al pie del Trono de V. M., los sentimientos de amor y de respeto que siempre abrigó su corazon, y jamas ha desmentido su conducta. Ni la ambicion, ni el deseo de celebridad, ni pasion alguna de las que influyen tan frecuentemente en las acciones de los hombres. fueron los móviles que le hicieron publicar el primero en dicho dia la Constitucion sancionada por la Nacion, y que es seguro garante de su prosperidad y su grandeza. El amor mas puro ácia su Patria, y los deseos mas ardientes de su felicidad, fueron el solo norte de su conducta entonces, y de todos los pasos que la sucedieron. El Cielo es testigo de su sinceridad : los hombres imparciales que no ven los objetos al traves de sus caprichos. podrán dar un alto testimonio de esta verdad que importa tanto á su opinion, y que solo los malvados enemigos jurados del bien público, intentaran obscurecer á los ojos de V. M., de toda la Nacion y de la Europa.

Gefé de la columna móvil de patriotas que en 27 de Enero salieron de la Ciudad de San Fernando, con objeto de esparcir el fuego que los animaba, jamas perdió de vista una mision tan importante, ni con sus acciones se hizo indigno de desempeñarla. Las violencias, las rapiñas, los desórdenes que acompañan siempre toda alteracion de vínculos sociales, no empañaron nunca el

lustre de las armas de la Patria. Los trabajos, las privaciones, y los mas duros sacrificios, no hicieron desmayar un punto proyectos tan ardientemente concebidos, y tan audazmente ejecutados. Los pueblos por donde transitaron fueron testigos de su subordinacion, su obediencia y disciplina. El Ciudadano, no fué inquietado en su opinion y propiedades: el Magistrado continuó egerciendo sus funciones: los Ministros del Altar, vieron respetado su caracter venerable, y los duros trabajos de la guerra no alteraron los de la agricultura y de la industria. Las ventajas conseguidas sobre los que se decian apoyos de V. M., no indugeron al menor abuso, y las leyes de la humanidad fueron inviolablemente respetadas; cuando vencieron, no insultaron al vencido: cuando cedieron al número tan superior de sus contrarios, fue sin sentir abatimiento, y sin sufrir la menor mancha en su honor tan altamente acrisolado.

Disminuidos en extremo por un conjunto de circunstancias infelices conjuradas todas contra ellos, se sentian fuertes todavia con el testimonio de su propio corazon y de la opinion que merecian de los buenos. El Cielo no quiso dejar sin recompensa sus farigas. Siempre interesado en el bienestar de los hombres y de las Naciones, quiso hacer la España el teatro de las escenas mas propias de tan digno objeto. El fuego de la Patria cundió de repente en toda la Península. Vuestra Magestad rasgó el velo que tegian los malvados, y cedió á los impulsos de su corazon tan digno de un Padre de los pueblos. El codigo sagrado, objeto del amor de los buenos Españoles, recibió de la boca de V. M. aquella sancion tan suspirada á que se habian opuesto los que no tienen mas Patria que su interes, ni mas Dios que las necias sugestiones de su orgullo. La Nacion, que habia levantado este monumento de sabiduría, escuchó los juramentos de V. M., llena de alborozo, y funda en su sinceridad la esperanza de la futura dicha y gloria, á que la llaman sus destinos.

No, jamas la España ha ofrecido un espectáculo tan grande: nunca el trono de San Fernando se vió resplandeciente de mas gloria. Un Rey unido á la Nacion, un Rey jurando la Constitución que le quita el triste poder de hacerla desgraciada. ¡Qué objeto tan grandioso á los ojos de la razon, de la humanidad, de la justicia! ¿Quien le mira sin sentirse entusiasmado de ser hom-

bre, y de pertenecer á la Nacion que es su teatro? ¿Quien no se conmueve, Senor, al ver la brillante perspectiva que ofrece una resolucion tan noble y generosa? El restablecimiento de las leves y de las costumbres, el renacimiento de la industria, la agriculturaproteg la, el comercio saliendo de entre ruinas, las ciencias y artes liberales vueltas á su lustre, las bendiciones de los pueblos. y el nombre de Fernando VII, pasando á la posteridad con tanta gloria, ino son objetos que enternecen el corazon de V. M., y le hacen aplaudirse à cada instante de haber sacudido el yugo ignominioso que le habian impuesto la lisonja, la adulacion y la

perfidia?

Reciba V. M. por tan feliz mudanza los sentimientos de gozo inexplicable, que rebozan en mi corazon y en el de los valientes de la columna de mi mando, Reciba V. M. sus juramentos de ser enteramente adictos á la Patria, y al Rey que se llama el Padre de esta Patria. Reciba sus ardientes votos por su felicidad y su grandeza. Todas las fatigas serán nada, cuando se trate de sufrirlas en su obsequio: toda la sangre de sus venas será derramada con placer por ella, y por el Trono Constitucional, que la cubre con sus alas tutelares, El m in lo, los vió marchar siempre por la senda de la justicia y del honor: el mundo, no verá desmentidos estos sentimientos, ni los del amor y respeto mas profundo con que su Gefe ruega al Cielo guarde la vida de V. M. dilatados años, para el bien y prosperidades de la Monarquía Constitucional. Sevilla 21 de Marzo de 1820.=Señor. =Rafael del Riego.

Felicitacion al Pueblo Sevillano.

Sevillanos: Ya tenemos Patria: cesó el imperio de la arbitrariedad y de la ignorancia: volvió á dejarse ver el astro radiante y luminoso de la felicidad pública, , que habian eclipsado por seis años las densas tinieblas del error, de la perfidia y de la mas detestable hipocresia. Dirélo de una vez: acaban de quebrantarse las duras y pesadas cadenas, que arrastrábamos en la mayor ignominia : rompiéronse para siempre los grillos de la esclavitud. Gloria eferna á los héroes, que escucharon los ayes

v suspiros de una Patria moribunda, y despreciando peligros desenvainaron intrépidos el reluciente acero, resueltos á salvarla, ó á perecer con ella, ¡Qué gracias no debe dar la Nacion, entera á su portentoso denuedo, á sus elevados sentimientos, á su constancia inalterable en una, no menos audaz que feliz empresa! Ellos se presentaron impávidos en el campo teñido tantas veces con la sangre de otros bravos y generosos Españoles. que osaron alzarse contra la injusticia y la opresion : ellos levantaron el grito en un rincon de la península, grito que, cual chispa eléctrica, corrió en un momento espacios inmensos: ellos acaban de levantar de nuevo el eterno monumento de la libertad civil y de la sabiduria, derribado por la mano dura y audaz de la barbarie. El corazon piadoso y magnánimo del Rey que solo anhela por la felicidad de sus súbditos, movido de la justicia y clamores de todos los buenos, ha accedido á los votos fervientes de estos; ha auventado lejos de sí el negro escuadron de las preocupaciones, sostenido por la seduccion y las intrigas; y acaba de coronarse de gloria inmortal, jurando la Constitucion política de la Monarquía Española, manifestando en repetidos Reales decretos su decidida voluntad á sostenerla, y prometiendo en su manifiesto á la Nacion Española ser siempre su mas firme apoyo. Felicitémonos pues una y mil veces por tan plausible, feliz y deseado acontecimiento, y por tan inesperados é inauditos portentos. ¿Los creerá la posteridad? Entreguémonos á los transportes del mas dulce placer, y de la mas inexplicable alegria. Antes respirábamos el aire pestífero y corrompido de la esclavitud; ya respiramos el puro, delicioso y saludable de la libertad civil, que vivifica los Estados, y produce los héroes. Antes, como una manada de ovejas, éramos conducidos por la arbitrariedad y capricho de los favoritos, que sucesivamente rodeaban el trono; ahora no nos dejaremos regir sino por leyes justas fundadas en la razon y en la sabiduría. Antes aletargados en un sopor mortal no sentiamos el peso insoportable de los males que nos agoviaban; ya hemos despertado de tan profundo sueño á los golpes repetidos de la miseria pública, y del mas vergonzoso abatimiento. Antes no teniamos ojos para ver los derechos de un Pueblo, que se habia grangeado por sus proesas contra el tirano de la Europa un lugar eminente en el templo inmortal de la Fama; ya ha herido nuestra vista el resplandor irresistible de la verdad, y vemos ser miembros pertenecientes á una Nacion grande y heroica, cuyo valor y sacrificios inauditos admiró la Europa entera, y que debe hacer uno de los primeros papeles en la escena política del globo. Antes careciamos de valor y aliento para reclamar nuestros derechos perdidos; ahora un secreto fuego ha reanimado nuestro espíritu abatido, y nos atrevemos á recobrar la libertad civil, que disfrutan otras naciones, que jamas hemos desmerecido; y que no debimos esperar se nos hubiese arrebatado, cuando á costa de arroyos de sangre sacudimos el yugo extrangero, y sacamos al Rey de la mas injusta esclavitud. Antes nos fué arrancada violentamente de las manos la Carta sagrada de nuestros derechos imprescriptibles; ya hemos recobrado de nuevo este monumento precioso, que asegura nuestra prosperidad, elevacion y grandeza futura. Sevillanos, Españoles todos: Bendecid al Rey, que ha terminado los males que hemos sufrido, y los que nos amenazaban por la discordia, poniendo en práctica sus siempre piadosas y benéficas intenciones. ; Duda de ellas algun incrédulo 6 malicioso? Lea la Circular de la Gobernacion de Ultramar, inserta en Gazeta de Madrid del Sábado 4 de Junio de 1814. Alli verá la promesa espontánea de S. M. autorizada con su Real palabra de la próxima convocacion de Córtes: en ella leerá, que el Rey estaba ya entonces decidido á que se estableciesen unas bases sólidas, sobre las cuales habia de sundarse la Monarquía moderada, el solo Gobierno compatible con las luces del siglo, con las presentes costumbres, y con la elevacion de alma y caracter noble de los Españoles. ¿Puede decirse mas? En este documento. que hará siempre honor al Monarca, se deja ver manifiestamente su recta intencion, que solo pudo ser frustrada por las trabas que pusieron el egoismo y el genio del mal á tan loables y benéficos deseos. Mas este mismo Rey, reconociendo hallarse aquellas bases en la Constitución promulgada en Cádiz, la restituye hoy gloriosamente á su primitivo esplendor y valimiento, cuando el Egército Nacional y los Pueblos que la juraron solemnemente, la reclaman en obsegnio y utilidad de la madre Patria.

¡Dia feliz y eternamente memorable para el Pueblo de Sevilla el 10 de Marzo, en que los repiques de campanas y las

a clamaciones universales nos anunciaron perteneciamos de nuevo á la especie humana; que eramos elevados á la clase distinguida de verdaderos ciudadanos; y que acababa mos de recobrar la Patria, que habiamos perdido! ¡Dia feliz y memorable para toda la Nacion el 1º de Enero de 1820, en que el Egército expedicionario de Ultramar tremoló el estandarte de la Patria, y se declaró por su justa causa, resuelto á salvarla, ó á perecer por ella! Quiroga, Riego: nombres gloriosos, nombres respetables: nombres que no puedo pronunciar sin la mayor ternura y efusion de mi alma: nombres dignos de ser grabados en láminas de bronce para la admiracion de los siglos futuros; nombres dulces y consoladores, que repetirán con el mayor entusiasmo nuestros hijos y nuestros nietos. Ilustres héroes, yo os consagro el debido homenage de la mas justa gratitud y respeto: siempre os preconizaré libertadores de la Patria. Noble pintura que das vida á los lienzos: dulce y encantadora Poesía, que divinisas los héroes, emplead el delicado pincel y el divino estro para inmortalizar á estos hijos predilectos y fidelísimos de la amada Patria. Ella ornará agradecida vuestras sienes con coronas de lauro inmarcesible. Mi debil voz nada puede pronunciar, que sea digno de vosotros. Mi alma atónita solo admira los profundos cálculos y centelleantes proclamas del mesurado y valiente Quiroga: mi espíritu absorto se confunde á vista del valor, é intrepidéz del joven Riego, que ha obscurecido en breves dias con su pericia, volor, é incansable actividad los portentos y glorias del Cid. Vedle entrar con el semblante, entre magestuoso y risueño, coronado de mirtos y laureles, y adornado con toda la pompa y mag stad del triunfo. Sevillanos: recibidle del modo mas digno, qual corresponde à un Pueblo grande, generoso y agradecido: entonad incesantemente cánticos de gloria, himnos de loor y gratitud á tan grande héroe, á tan valiente caudillo, al dignísimo General en Gefe, y á todos los bravos libertadores y restauradores de la Patria, Sevillanos: recibid de mi parte la mas camplida y cordial felicitacion; prorrumpamos en voces de júbilo: Viva la Religion: Viva la Constitucion: Viva el Rey, que la ha jurado: Viva la Nacion Española: Vivan los Egércitos Nacionales: Viva Sevilla: Vivan sempiternamente los nunca bastante alabados Quiroga y Riego:

Vivan todos los buenos, que han contribuido á enjugar el llanto de la Patria afligida Redencion á los Pueblos y Paz.

El Comandante General de la primera Division del Egército
Nacional, al Pueblo de Sevilla.

Habitantes de Sevilla: Intentar manifestaros mi agradecimiento por la acogida que he tenido ayer tarde entre vosotros seria inútil. Los sentimientos de que penetró mi corazon no pueden

espresarse con palabras.

cesidad de servirla eternamente.

Yo, y los valientes que corren conmigo igual fortuna en la carrera de las armas, hemos recibido el mayor premio, el lauro mas brillante á que pueden aspirar los guerreros que son hijos dignos de la Patria. Vuestras aclamaciones, vuestros vivas, el voto y entusiasmo pintados en todos los semblantes nos indican que hemos merecido algo de esta madre generosa, ¿ Que mayor satisfaccion para nosotros? ¿ Hay una recompensa mas grande para nuestros cortos sacrificios? Vosotros nos los pagais con usura; oh Sevillanos! y nos convidais con acentos elocuentes á seguir la noble senda tan gloriosamente comenzada.

Solo el genio de la Patria promueve escenas tan tiernas y dignas de los hombres. Solo su voz sacra reune de este modo los votos y corazones de los Pueblos. Cuando esta voz se deja oir, los demas intereses no son nada: cuando se sintió una vez el placer inexplicable de servirla, el corazon se ve devorado de la ne-

Sevillanos, no perdais de vista tan sagrado genio. No perdoneis fatiga alguna en obsequio de una Nacion tan digna de ser grande. Sus necesidades son muchas: remediadlas, sin reparar en las penas ni en los sacrificios. Sostened con todas vuestras fuerzas el edificio que las virtudes de los Pueblos levantaron. Dadle la solidez y magestad que le hagan eternamente respetable á los ojos de la Europa que los fija con asombro en la Nacion que decidió en otro tiempo sus destinos. Por mi parte, ¡ oh Pueblo de Sevilla! y por la de los valientes que siguieron has-

yo os juro ser siempre digno de vosotros y consagrar el resto de mi vida á la Patria, que es mi ídolo, y al Rey que unido á ella, se acaba de pronunciar tan altamente Padre suyo. Viva el Rey Constitucional. Viva la Nacion feliz y libre. = Sevilla 21 de Marzo de 1820. = El comandante general de la primera Division del Egército Nacional = Rafael del Riego.

Habita per de Sevilla: Internal antique en internal en

Se han abierto subscripciones en Barcelona, y Tarragona para costear la ereccion de monumentos que transmitan de un modo sensible á la posteridad la memoria del héroe Lacy, mártir de la libertad de la Patria; y es creible que á imitacion de estas ciudades, ó mas bien por efecto de un digno entusiasmo patriótico, se haga lo mismo en todo el Principado. ¿Y Mallorca puede olvidar esta obligacion patriótica? ¿Mallorca, la tierra que presenció el sacrificio del héroe cuya memoria se debe perpetuar?... no es posible; su inaccion no puede ser efecto mas que de esperar se proponga la idea, y encargue una asociacion de efectuarla. Sírvase V., pues, Señor Editor, anunciarla en su periódico, é invitar á los buenos Ciudadanos de esta Capital, no permitan se obscurezca Palma cuando brilla la luz por ambas Españas.

Por mi parte seré uno de los que contribuyan con mis cortas facultades á tan digno fin, y no dudo obrarán del mismo modo todos mis compañeros de armas, esto y anunciar la idea es cuan-

on his penns at en los sacrificios: Sorreneat, con radas va dons

to puede hacer

El Ciudadano Militar R.